

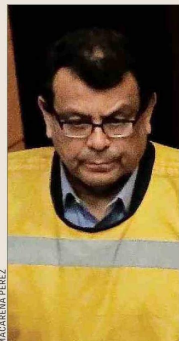
Fecha: 12-02-2026
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
Tipo: Noticia general

Pág.: 4
Cm2: 268,0

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Empresa que se querelló contra Jadue, "Nano" Calderón y el exalcalde de San Ramón, entre sus clientes: el perfil del estudio de los abogados Lagos y Vargas

Empresa que se querelló contra Jadue, "Nano" Calderón y el exalcalde de San Ramón, entre sus clientes: el perfil del estudio de los abogados Lagos y Vargas



Eduardo Lagos y Vargas tramitaron distintos litigios penales en los últimos años.

Fue en enero de 2023 cuando se constituyó la firma Lagos, Vargas & Silber Asesorías Legales, conformada por Eduardo Lagos, Mario Vargas y el exdiputado Gabriel Silber. Todos actualmente son imputados en la denominada "trama bielorrusa", pues dicho estudio representaba al consorcio Belaz Movitec en el juicio contra Codelco, en el cual habrían pagado a la entonces ministra de la Corte Suprema Ángela Vivanco por gestiones en favor de la empresa extranjera en el litigio.

Lagos y Vargas permanecen en prisión preventiva, mientras que Silber, si bien tiene calidad de imputado en la causa, no ha sido formalizado, pues tendría un acuerdo de colaboración eficaz con la fiscalía, entregando detalles de los hechos y de la sociedad que tenía con los dos primeros. En ella también participaba el exdiputado DC Aldo Cornejo.

Pese a lo anterior, la relación profesional entre Eduardo Lagos, abogado de la Universidad Uniacc, y Mario Vargas, titulado de la UC de Temuco, es anterior a la constitución del estudio junto a Silber.

Por ejemplo, ambos representaron al exalcalde de San Ramón Miguel Ángel Aguilera, condenado en

2025 a una pena de cuatro años por lavado de activos e incremento patrimonial injustificado, aunque accedió al cumplimiento en libertad vigilada.

Fueron quienes defendieron Hernán "Nano" Calderón Argandoña, en 2020, en el proceso penal por parricidio frustrado contra su padre, el abogado Hernán Calderón Salinas. Si bien fue formalizado por ese delito, finalmente fue condenado en procedimiento abreviado por amenazas, daños y lesiones.

Además, representaron a la empresa Best Quality SpA, que se querelló contra el exalcalde de Recoleta Daniel Jadue por estafa, administración desleal y cohecho, en el marco del caso Farmacias Populares (Achifarp). La acción judicial alega una deuda superior a los \$1.000 millones por insumos médicos no pagados.

La fiscalía cerró la investigación contra el jefe comunal en enero pasado y solicita una pena de 18 años de presidio.

En solitario, Vargas ha asumido la representación en diversas causas consideradas de alto perfil mediático. Por ejemplo, defendió al exjefe tributario y aduanero Óscar Meriño, quien quedó en prisión

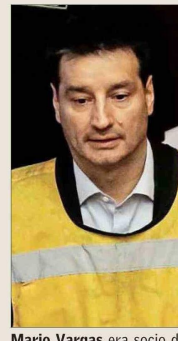
preventiva en octubre de 2025 por cohecho agravado. A Meriño se le acusa de designar peritos a dedo y recibir pagos a cambio.

También es cercano al imputado en el caso Audio Luis Hermosilla y, en ese marco, fue quien presentó un recurso de protección para que la fiscalía no entregara los chats de Hermosilla al Consejo de Defensa del Estado, el que, no obstante, fue rechazado.

Asimismo, ha representado, junto con Hermosilla, al sacerdote John O'Reilly, condenado a cuatro años de libertad vigilada por abuso sexual en contra de una menor del Colegio Cumbres.

Fue además el defensor del jefe de Inteligencia del Ejército Schafik Nazal, acusado de espiar al periodista Mauricio Weibel y a otras personas, en la denominada Operación Topógrafo. En dicha causa, la fiscalía solicita 20 años de presidio.

Junto con ello, fue el primer abogado de Patricio Maturana, el excapitán de Carabineros condenado a 12 años de presidio por disparar una bomba lacrimógena a la actual senadora Fabiola Campillai. Posteriormente, otro profesional representó a Maturana.



Mario Vargas era socio de Lagos en el estudio desde 2023, aunque se conocían de antes.